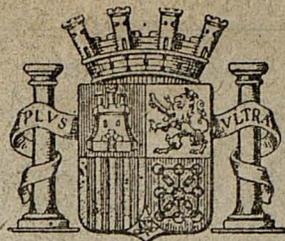


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 173

Barcelona 12 de julio de 1938

Tomo III

Página 143

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 12.724

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Cuerpo de INTENDENCIA a los veintitrés alumnos de la misma que se citan en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Ildefonso González Grano de Oro Tena y termina con D. Fernando Martínez Cuevas, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 15 de junio último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando a ocupar los destinos que se indican en la expresada relación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Ildefonso González Grano de Oro Tena.  
D. Raúl Sancha Sancha.  
D. Antonio Canseco Caballero.  
D. Ramón Lozano Martínez.  
D. José Antonio Aguilera Saura.  
D. Narciso Bohigas Coll.  
D. Jerónimo Campano Can.  
D. Ramón Picó Cruz.  
D. Juan Puerto Sarrablo.  
D. José Casado Ramos.  
D. Joaquín Serra Salas.  
D. Manuel Edo Mosquera.

#### Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

D. Germán Cano Martínez.  
D. Licurgo Gallego Rubio.  
D. Jesús Olvera Sala.  
D. Francisco Tor Tarragona.  
D. Hugo Arnáiz Díez Canseco.  
D. Antonio Sanz Alba.  
D. José Pastor Sirvent.  
D. Rafael García Muñoz.  
D. Luis Cortada Peiró.  
D. José Sanz Blay.  
D. Fernando Martínez Cuevas.

Barcelona, 11 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

#### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 12.725

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur, el alumno de la misma D. Alejo Almazán Bailén, por haber sido promovido al empleo de teniente profesional del Arma de Artillería, por orden circular núm. 9.595, de 27 de mayo último (D. O. núm. 134).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.726

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur, con arreglo a lo dispuesto en la base novena de la orden circular número 7.223, de 29 de abril último (D. O. núm. 104), a los cuarenta y seis aspirantes que figuran en la siguiente relación, que comienza con Antonio Rodríguez Rodríguez y termina con Victoriano Agustín Bertolí, todos los cuales causarán alta en la Escuela citada y baja en las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Antonio Rodríguez Rodríguez.  
Antonio Compte Hormigón.  
Antonio Estellés Zanón.  
Augusto Magnani Díaz.  
Baustista Mateu Morell.  
Bernardo Soler Asins.  
Carlos M. Benach Rosell.  
Damián Serra Vilaseca.  
Eduardo Ariá Esquivel.  
Enrique Abad Jimeno.  
Enrique Ortega Roger.  
Enrique Domínguez Soler.  
Ernesto Isern Vergeli.  
Francisco Beoret Delma.  
Francisco Poves Terrado.  
Francisco Juliá Grau.  
Francisco Rubio Abel.  
Fernando Sancho Solé.  
Isidro Puig Canet.  
Jaime Olivella Company.  
Jesús Moya Benjar.  
Joaquín Brassot Tintoret.  
José Sanz Parera.  
José Aymerich Masclans.  
Juan Peralta Esquerdo.  
Juan Oruña Palomar.  
Juan Bastida Pernias.  
Juan Torner Sanz.  
Luis Esquerra Serra.  
Manuel Llanes Ripoll.  
Manuel Beltrán Moreno.  
Mauricio Mercé Font.  
Martín Serra Carreras.  
Miguel Pi Robira.  
Pascual Gil Saporta.  
Pascual Vilanubias Guitart.  
Pedro Robert Cardona.  
Pedro Chirivella Martínez.  
Rafael Bofill Cortés.  
Rafael Chuliá Langa.  
Ramón Noya Mascarell.  
Ramón Miguel Ferrer.  
Salvador Vilanova Navarro.  
Santiago Albreda Alba.  
Victor Gil González.  
Victoriano Agustín Bertolí.

Barcelona, 10 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.727

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur, causen baja en la misma, como comprendidos en el artículo 50 del Re-

glamento para el Régimen Interior de la citada Escuela, los alumnos Mauricio Presa Sánchez, Juan Burgos Sánchez y Augusto Martín Serrano, los cuales se reintegrarán a las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.728

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra, el alumno de la primera Sección Adrián Bueno González, por hallarse comprendido en los apartados a) y b) del artículo 120 del vigente Reglamento provisional para el Régimen Interior de dicha Escuela, debiendo el interesado reintegrarse a la Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.729

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra, el alumno de la segunda Sección de la misma Juan Verdú Escrivá, por haber sido declarado apto para servicios auxiliares, por el Tribunal Médico Militar Permanente de Valencia, debiendo pasar a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

### AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 12.730

**Circular.** Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrados delegados en campaña de Intervención Civil de Guerra los oficiales de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, he resuelto que pasen a la situación de "Al servicio de otros Ministerios", con arreglo al artículo séptimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

Capitán, D. Juan Soria Navarro, del Ejército de Extremadura.

Otro, D. José Almenzar Cid, del regimiento Ligero núm. 6.

Otro, D. Manuel Feito García, del mismo.

Teniente, D. Vicencio Alonso Martínez, de la R. G. A.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 12.731

**Circular.** Excmo. Sr.: Nombrado delegado en campaña de Intervención Civil de Guerra el capitán de INGENIEROS D. Juan Moya Mari, del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, he tenido a bien disponer que el referido oficial pase a la situación de al servicio de otros Ministerios, con arreglo al artículo séptimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### ANTIGÜEDAD

Núm. 12.732

**Circular.** Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del capitán de OFICINAS MILITARES D. Arturo Martín-Peñato Fernández, con destino como agregado en la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 8 de mayo de 1937 (D. O. número 115, pág. 330, columna segunda), por la que se le concede el empleo que ostenta, se entienda modificada en el sentido de que la antigüedad que en el mismo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre citado (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### ASCENSOS

Núm. 12.733

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936

(D. O. núm. 215, pág. 145, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de INFANTERIA D. Luis Sevilla Alonso, con destino en el Estado Mayor de la 41 División, el ascenso automático al empleo de mayor de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.734

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 210, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de INFANTERIA don Francisco Mendialdua Cobeña, de la 45 Brigada Mixta, el ascenso automático al empleo de mayor de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.735

**Circular.** Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.379, de 28 de mayo último (D. O. núm. 131), y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 172), he resuelto conceder el empleo superior inmediato, dentro de sus respectivas Escalas, a los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN, equiparados y en campaña, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Hilario Silvestre Sanz y termina con el sargento D. Ramón Vázquez García, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 15 de mayo pasado y efectos administrativos a partir del primero del corriente, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Tenientes

(Equiparados)

D. Hilario Slivestre Sanz.  
D. Benito Martín Marqués.

## Sargentos

(Equiparados)

D. Daniel López de Medrano Palomino.  
D. Juan García Martínez.  
D. Enrique Pérez Aloras.

(En campaña)

D. Félix Angel Morales.  
D. Eusebio Fernández Sanz.  
D. Isaac Díaz Hidalgo.  
D. José Luis Cereceda Bravo.  
D. José Muñoz Rodríguez.  
D. Antonio Torrejimo Peralvares.  
D. Olegario Carvajal Illanes.  
D. Angel Alvarez González.  
D. Antonio Gómez Pérez.  
D. Marcelino Jiménez Juanes.  
D. Julián Pérez Capilla.  
D. José Vergara Murcia.  
D. Manuel Collado Laborda.  
D. Ramón Cruz Alvarez.  
D. Juan-Carlos Ariño Naranjo.  
D. Francisco Montañés Tapia.  
D. Ramón Vázquez García.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12.736

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 25 de mayo último (D. O. núm. 128), por la que se concedía el ascenso a teniente de INFANTERÍA, entre otros, a D. Wenceslao Sánchez Albero, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son D. Wenceslao Sánchez Barbero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.737

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido calificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio el alférez de CABALLERÍA de la Escala de Complemento don Francisco Casadejust-Deu, con destino en el C. R. I. M. núm. 16, he resuelto concederle el ascenso al empleo de teniente de la citada Arma y Escala, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937, confirmando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.738

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación, los alféreces, suboficiales y brigadas de Complemento de ARTILLERÍA, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Angel Bedera Fuertes y termina con D. Lamberto González Vidal, cuyas categorías fueron suprimidas por decreto de 16 de febrero de 1937 y hallándose favorablemente controlados por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto concederles el empleo de teniente de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Alféreces

D. Angel Bedera Fuertes.  
D. Juan Cama Marco.  
D. Carlos Sánchez Boado Bojarull.  
D. Luis Mallol Calvo.  
D. Francisco Socías Porcel.  
D. Enrique Alegri Lasa.

## Suboficiales

D. Alfonso Gerones Pechou.  
D. Juan Clavell Coll.  
D. Agustín García Rueda.  
D. Manuel Calvo Cano.  
D. Manuel Corredó Cardoner.

## Brigadas

D. Félix Aparicio Alvarez.  
D. Juan Cueto Alberti.  
D. José Fábregas Carrau.  
D. Arturo Vila Cuenca.  
D. Jaime Ciurana Borjas.  
D. Juan Borrás Capafons.  
D. Daniel Almodóvar Valderas.  
D. Lamberto González Vidal.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12.739

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al Suboficial de Complemento de ARTILLERÍA don Fernando Guisado Miranda, con destino en el Batallón de Ametralladoras número 19, el ascenso automático al empleo de alférez de su Escala y Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Asimismo, toda vez que por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, página 449, columna

primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga, también, el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.740

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 298, página 499, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al sargento de ARTILLERÍA, procedente del Ejército Voluntario D. Fernando Camuñas Vaquer, con destino en la 23 Brigada Mixta, el ascenso automático al empleo de brigada de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su ingreso en el mencionado Ejército Voluntario, por serle de aplicación en lo que a su antigüedad se refiere, lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen. Asimismo, toda vez que por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, página 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde la revista de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.741

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al alférez de INTENDENCIA D. Antonio Oliva Güel, con destino en el Parque de Intendencia de Gerona, el ascenso automático al empleo de teniente de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de septiembre citado, por haber quedado bien probadas

su adhesión y fidelidad al Régimen.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.742

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 67 División para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los sesenta cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Peralta Esquerdo y termina con D. Alejandro Poveda Serna, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Peralta Esquerdo.  
D. José Sans Parera.  
D. José Pradas Navarro.  
D. José Pérez Guardiola.  
D. Lucinio Navarro Flores.  
D. Julián López Muñoz.  
D. Manuel Bueno Gómez.  
D. José Marcos Vinades.  
D. Ignacio Cabero Corrales.  
D. Francisco Rubio Sánchez.  
D. Francisco Moratalla Venavent.  
D. Diego Piña Giménez.  
D. Angel Díaz Valverde.  
D. Ramón García Menor.  
D. Vicente Cardona Cardona.  
D. Julián Izquierdo Castellana.  
D. Ramón García Sierra.  
D. Juan Espinosa Jiménez.  
D. Pedro García Gasquet.  
D. Eduardo Miravall Mompalmer.  
D. Juan Alvarez Morales.  
D. José Gil Gil.  
D. Augusto Gómez González.  
D. Domingo Sánchez Navarro.  
D. Vicente Contreras Peña.  
D. Fernando Pujol Martín.  
D. Ramón Sánchez Benito.  
D. Manuel Margelí Berenguer.  
D. Fernando José.  
D. José López Delgado.  
D. Venancio Aliaga Sánchez.  
D. Benifacio Raso Gil.  
D. Marcelino Arroyo Díaz.  
D. Antonio López Moreno.  
D. Félix Parrilla Fontan.  
D. Pedro Gómez Quílez.  
D. Manuel Jorge Vargas.  
D. Victoriano Díaz Orgilés.  
D. Antonio Parraga Ramírez.  
D. Pedro Valles Martínez.  
D. José Casado Noez.  
D. Juan Martín Franco.

D. Juan Sebastián Martínez.  
D. José Alcaide Clemente.  
D. José Fernández Vargas.  
D. Alfonso Villalba Pérez.  
D. Bernardo León Moscardó.  
D. José Vega Ortiz.  
D. Miguel Elizalde Benítez.  
D. José Telles Torres.  
D. José Fernández Morillas.  
D. Antonio Padial Escañuela.  
D. Luis Rodríguez Guirao.  
D. Andrés García García.  
D. Mesías Claramonte Blasco.  
D. Bernardino Burillo Sebastián.  
D. José Izalde Canalis.  
D. Agustín Calvo Solsona.  
D. Alejandro Poveda Serna.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.743

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 135 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los veintiocho cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Fornos Pellisa y termina con D. Enrique Prat Albrich, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN.

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Fornos Pellisa.  
D. Enrique Borrell García.  
D. Augusto Madurell Aymami.  
D. Pedro Arnaldo Píera.  
D. José Arch Finet.  
D. Juan Fito Adroba.  
D. Horacio Salvadores Granados.  
D. Rosendo Farres Escarpante.  
D. Román González Jaime.  
D. Juan Cañellas Pallarés.  
D. Ignacio Prunedá Ribot.  
D. Federico Ferrerí Blay.  
D. Pedro Codina Espinosa.  
D. Rufino Cuartero Leonet.  
D. Juan Escude Panicello.  
D. José Portella Esquerre.  
D. Jaime Masoni Tondo.  
D. Carlos Roig Echevarría.  
D. José Sala Gustems.  
D. Fermín Miguel Gascón.  
D. Jaime Borrell Soler.  
D. José Morera Boils.  
D. José Garrido López.  
D. Jacinto Planas Fuster.  
D. Angel Pujol Albo.  
D. Magín Casulleras Vidá.  
D. Juan Simón Farres.  
D. Enrique Prat Albrich.  
Barcelona, 7 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.744

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe del Batallón de Ametralladoras del VIII Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los diez cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Miguel Paredes Mansilla y termina con D. Vicente Gómez Gómez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Miguel Paredes Mansilla.  
D. Francisco Sorribes Fuertes.  
D. Miguel Ibáñez Mollá.  
D. Bautista Sanchiz Bóix.  
D. Enrique Pérez Tejedor.  
D. Manuel Campos Salvador.  
D. Salvador Roca Juan.  
D. Luis Ruiz García.  
D. José Andreu Mascarós.  
D. Vicente Gómez Gómez.

Barcelona, 8 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.745

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de INFANTERÍA D. Frutos Pipaon Duque, con destino en la 26 Brigada Mixta, el ascenso automático al empleo de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 12.746

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército, por no haberse incorporado a su destino en el plazo señalado, los equipados a oficiales y sargentos del CUERPO DE

TREN, que se citan en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Francisco Sierra Ruiz y termina con el sargento D. Antonio Ocaña, quedando en la situación militar que por su edad les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán (equiparado)

D. Francisco Sierra Ruiz.

Teniente (equiparado)

D. Antonio Milla.

Sargentos (equiparados)

D. Manuel Pastor García.

D. Antonio Alvarado Cruz.

D. Antonio Sánchez Cobeña.

D. Angel Llaveró López.

D. Angel Morencos Monterdes.

D. Angel Muñoz Vidal.

D. José Vega Sánchez.

D. José María Ogallar Mesa.

D. José Méndez Alonso.

D. Manuel del Moral Fernández.

D. Nicolás del Llano Fernández.

D. Jesús Delgado Trueba.

D. Fabriciano Perea Perea.

D. Antonio Ocaña.

Barcelona, 8 de julio de 1938.—

A. Cordon.

Núm. 12.747

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Pedro Pérez Alcazar cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.748

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 7.953, de 7 de mayo último (D. O. núm. 113), dando de baja en el Ejército al teniente de INFANTERIA, profesional, D. Miguel Segura Cantó, quede sin efecto, volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse la citada baja, continuando en la Unidad donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.749

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del General jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, he resuelto que el teniente de MILICIAS D. Manuel García Carrasco, cause baja en el Ejército por hallarse incurso en el apartado quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. número 21, pág. 235, columna primera), sin perjuicio de exigirle las responsabilidades en que haya incurrido por no haberse incorporado a su destino en tiempo debido, y quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.750

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 9 de marzo de 1937 (D. O. núm. 67), dando de baja en el Ejército a los alféreces de INFANTERIA comprendidos en la misma, quede sin efecto por lo que se refiere al de dicho empleo D. Santiago Jimeno Martín, volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse la citada baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.751

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), he resuelto que el alférez de complemento de ARTILLERIA D. Pedro Alejandro Monjo cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por su probada desafección al Régimen, siéndole de aplicación la orden circular de 25 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 234, artículo segundo).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 5 de julio de 1938.

P. D.  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.752

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 7.952, de 7 de mayo último (D. O. núm. 113), por la que se dispone la baja en el Ejército de personal asimilado de INGENIEROS, por abandono de destino, se entienda rectificada por lo que respecta a los sargentos asimilados D. Salvador Pérez Farrás y D. Francisco Jerez Yáñez, del batallón de Obras y Fortificación núm. 22, en el sentido de que queda sin efecto su baja en el Ejército, por haberse comprobado que su desaparición tuvo lugar con motivo de un repliegue que hubo de efectuarse desde Monzón, presentándose posteriormente y sin haber dejado de pasar ninguna revista de Comisario fuera de su batallón, continuando en la situación en que se encontraban en la fecha en que se dispuso su baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.753

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el escribiente eventual D. Luis Villar Casajús, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.  
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 12.754

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.151, de fecha 28 de mayo último (D. O. núm. 128), he resuelto conceder el ingreso en la Primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército a los auxiliares administrativos eventuales que a continuación se relacionan, por reunir las condiciones exigidas en las leyes de 13 de mayo y 12 de septiembre de 1932 (C. L. números 272 y 507), los cuales gozarán de la antigüedad en el servicio, sueldo y asimilación que a cada

uno se señala, con arreglo a lo que determinan las órdenes circulares de 26 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 305, página 604, columna segunda); de 29 de marzo de 1937 (D. O. núm. 77, página 901, columna tercera), y 10 de marzo del año actual (D. O. núm. 63, página 752, columna primera), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes, y quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Aurelio Sánchez Calvente, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría. Antigüedad en el servicio, 1 de agosto de 1911; sueldo, 6.500 pesetas anuales; asimilación, capitán.

D. José Gordillo Albuja, del C. R. I. M. núm. 1. Antigüedad en el servicio, 1 de julio de 1921; sueldo, 6.000 pesetas anuales; asimilación, capitán.

D. Enrique Morales Rubiato, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría. Antigüedad en el servicio, 1 de julio de 1921; sueldo, 5.500 pesetas anuales; asimilación, capitán.

D. Rufino Quintana Cuesta, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría. Antigüedad en el servicio, 1 de julio de 1922; sueldo, 5.500 pesetas anuales; asimilación, capitán.

D. Fernando Pardo González, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría. Antigüedad en el servicio, 1 de febrero de 1926; sueldo, 5.000 pesetas anuales; asimilación, teniente.

D. Francisco Fernández López, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría. Antigüedad en el servicio, 1 de septiembre de 1931; sueldo, 4.500 pesetas anuales; asimilación, teniente.

Barcelona, 10 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.755

*Circular.* Excmo. Sr.: Como ampliación, y en las mismas condiciones dispuestas por orden circular de 15 de octubre del pasado año (D. O. núm. 252, pág. 124, columna tercera), he tenido a bien nombrar subalterno pericial del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, de la Segunda Sección, Segunda Subsección, Grupo C (maestros armeros), a D. Narciso Inchausti Zabizarreta, domiciliado en la calle Leizarán, núm. 1 (Madrid), en atención a que ha sido aprobado para

ello en las oposiciones celebradas en virtud de lo dispuesto por la orden circular de 10 de julio anterior (D. O. núm. 167, página 92, columna tercera), el que pasará destinado a la 221 Brigada Mixta, a la que se incorporará con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.756

*Circular.* Excmo. Sr.: Como ampliación, y en las mismas condiciones fijadas en la orden circular núm. 7.242, de 26 de abril último (D. O. núm. 104), he tenido a bien nombrar subalternos periciales del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, de la Segunda Sección, Primera Subsección, Grupo D (mecánicos-electricistas), y Segunda Subsección, Grupos C y D (maestros armeros y ajustadores, respectivamente), al personal comprendido en la siguiente relación, que empieza con don Juan Tormo Sanjuán y termina con don Francisco Galán de Pablo, debiendo pasar a servir los destinos que a cada uno se le asigna, a los que se incorporarán con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 41, pág. 499, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

*Segunda Sección, Primera Subsección, Grupo D (mecánicos-electricistas)*

D. Juan Tormo Sanjuán, de la Jefatura Superior de la D. C. A., a la misma.

*Segunda Sección, Segunda Subsección, Grupo C (maestros armeros)*

D. Justo Vázquez Platas, del 35 Grupo del Cuerpo de Asalto, al batallón de Ametralladoras de la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

D. Jacinto Cabanas Bermúdez, de la 37 Brigada Mixta, al Parque de Artillería del Ejército del Ebro.

D. Juan Aguado Rivero, del batallón de Ametralladoras del II Cuerpo de Ejército, al mismo.

*Segunda Sección, Segunda Subsección, Grupo D (ajustadores)*

D. Antonio Ballesta Romero, de la Subsecretaría de Armamento, a la misma, de conformidad a lo dispuesto por

orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, pág. 117, columna tercera).

D. Juan Navarro Vila, del Parque de Artillería de Valencia, al C. O. P. A. número 1.

D. Martín Cervantes Barbero, de la Base Naval de Cartagena, al C. O. P. A. número 1.

D. Rafael Rodríguez Siero, del Parque de Artillería de Madrid, al C. O. P. A. núm. 1.

D. Francisco Galán de Pablo, del Escuadrón de Caballería del VIII Cuerpo de Ejército, al C. O. P. A. núm. 1.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

#### DESTINOS

Núm. 12.757

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes coroneles médicos del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don José Valdés Lambea y D. Felipe Pérez Alvarez, queden confirmados en sus actuales destinos del Hospital Militar de Madrid, núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.758

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Raimundo Sánchez Sánchez, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 12.321, de 3 del actual (D. O. núm. 167), quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía y Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.759

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando del Depósito de Remonta núm. 2 al mayor de CABALLERÍA D. Tomás Márquez Pascua, del regimiento núm. 2, ascendido a dicho empleo por orden circular de 20 de junio pasado (D. O. núm. 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.760

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores del CUERPO DE TREN, ascendidos, D. José de Las Heras Alonso y D. Rafael Nicolau Segarra, pasen destinados a la Dirección de Transportes por Carretera, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.761

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. José Atiñzar Carrión, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado al C. R. I. M. núm. 3, debiendo incorporarse con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.762

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. José Sarabia Cánovas y teniente de la propia Arma y Escala D. Benito Rodríguez García, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.763

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía del capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Miguel López Martínez, adjudicado por orden circular núm. 10.014, de 6 de junio próximo pasado (D. O. núm. 140), continuando en su anterior destino en el Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.764

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este, adjudicado en la relación inserta a continuación de la orden circular número 10.014, de 6 de junio próximo pasado (D. O. núm. 140), del capitán de INFANTERÍA, profesional, don Juan Sánchez Trillo, continuando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.765

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, adjudicado en la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 10.014, de 6 de junio próximo pasado (D. O. núm. 140), del capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Fernando March Salgado, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al que se incorporará con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), y surtiendo efectos administrativos a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.766

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 34 capitanes de INFANTERÍA que figuran en la relación que principia con D. Benjamín Baile Lisón y termina con don Vicente Simón Gavilán, recientemente ascendidos a dicho empleo por méritos contraídos en la actual campaña, pasen a servir los destinos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Capitanes profesionales

D. Benjamín Baile Lisón, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.  
D. Aniceto Bárcena González, ídem.  
D. José Getino Pérez, ídem.  
D. José Fernández Doménech, a las fuerzas de la D. C. A.

D. Crisanto del Poyo Moreno, al Centro de Instrucción de Carros de Combate.

D. Francisco Morales Hernández, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. José Santos García, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Gabriel Morano Mata, ídem.

D. José Manrique Pérez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Martín Prieto Méndez, a las Prisiones Militares de Valencia.

D. José García Recio, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Tomás Labrador Díez, ídem.

D. Manuel Morilla Montuno, ídem.

D. Francisco Ruiz Santana, ídem.

D. Manuel Segura Punre, ídem.

## Capitanes en campaña

D. José González Gris, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Fabiano del Val Contreras, ídem.

D. Jesús Medina Pablo, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Alfonso Turmo Hernández, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Pascual Zapater Carrasco, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Angel Rodríguez Alvarez, ídem.

D. Fernando Aguado Fuertes, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. José Alexanco Crespo, ídem.

D. Miguel Cáceres Arévalo, ídem.

D. Luis Corti Vilas, ídem.

D. Jorge Duo Atela, ídem.

D. Miguel Escriba Dolz, ídem.

D. Luis Montesinos Domínguez, ídem.

D. Ricardo Pujol Magriña, ídem.

D. Fausto Rosario Palomares, ídem.

D. Alvaro Arroyo Pérez, ídem.

D. Lucas Sánchez Espifeiras, ídem.

D. José Setián Bobadilla, ídem.

D. Vicente Simón Gavilán, ídem.

Barcelona, 10 de julio de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 12.767

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de CABALLERÍA, ascendidos a dicho empleo por orden circular de fecha 20 de junio pasado (D. O. núm. 154), D. Jacinto Calles Rodríguez y D. Rosario Sánchez Alvarez, de los Depósitos de Remonta núms. 2 y 3, respectivamente, queden destinados en los referidos Depósitos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.768

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 14 oficiales y sargentos de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Antonio Villeno Sánchez y termina con el sargento don Antonio Solís Fernández, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Del séptimo al sexto batallón de Etapas

Capitán, D. Antonio Villena Sánchez.

Teniente, D. José Ferreira Mendía.  
Sargento, D. Antonio Marsena Lombra.

Otro, D. Andrés Fanegas Ruiz.  
Otro, D. Raimundo Barjola Román.

## Del sexto al séptimo batallón de Etapas

Capitán, D. Rafael Romero Leiva.  
Teniente, D. Carlos Cerdán Barrios.  
Otro, D. Mariano Felipe Sánchez.  
Sargento, D. Julio Alvaro Gómez.  
Otro, D. José Aguado Mollá.  
Otro, D. Francisco Torne! García.  
Otro, D. Rafael Rubio Zapata.  
Otro, D. Juan Prats Rosón.

## Del quinto al séptimo batallón de Etapas

Sargento, D. Antonio Solís Fernández.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.769

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 11 oficiales, en campaña, de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Dionisio Fernández González y termina con el teniente don Ricardo Rodríguez Quintana, pasen destinados a la D. C. A., incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Capitán

D. Dionisio Fernández González.

## Tenientes

D. Daniel Barros López.  
D. Custodio Fernández Bobadilla.  
D. José Alejandro Fernández Pérez.  
D. Juan Antonio Fernández Pérez.  
D. Luis Garrido Molina.  
D. Fernando Gil Sancho.  
D. José Guirau Calvo.  
D. Alfonso Hervás Herranz.  
D. Rafael Martínez González.  
D. Ricardo Rodríguez Quintana.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.770

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 11 oficiales y sargentos de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Baldomero Benito Fernández y termina con el teniente D. Francisco Gómez Rodríguez, pasen destinados a los puntos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Capitanes en campaña, procedentes de Milicias

D. Baldomero Benito Fernández, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Mariano Cernuda García, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Antonio Fernández Heredia, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Ros García, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

## Sargentos en campaña, procedentes de Milicias

D. Alipio López Abad, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Enrique Gil Guerra, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Anastasio Gonzalo Marín, al batallón de Obras y Fortificación número 5.

D. Eduardo Martínez Romero, al batallón de Pontoneros.

D. Gonzalo Beneyto Peña, ídem.

## Tenientes de Milicias

D. Antonio Teixidó Rey, al batallón de Destrucciones núm. 1.

D. Francisco Gómez Rodríguez, a la Comandancia Principal de Ingenieros del XII Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.771

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de complemento de INFANTERIA D. Rafael Grau Matas, ascendido por orden circular núm. 11.645, de 22 de junio último (D. O. núm. 159), quede confirmado como médico en el Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, quedando en lo sucesivo a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, para ulteriores destinos, sin causar baja en el Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.772

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de complemento del Arma de INFANTERIA D. Juan Alcobero Costa, destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, por orden circular núm. 10.120, de 8 de junio último (D. O. núm. 141), pase a prestar sus servicios, en concepto de agregado, y en las condiciones que determina la orden circular de 5 de junio de 1937 (D. O. núm. 169), a la Subsecretaría de Armamento, verificando su presentación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.773

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. Eliseo Payo Subiza, de relevo por herido en Valencia, declarado útil para el servicio, vuelva a activo, pasando destinado a las órdenes del Comandante Jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.774

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, D. José Pujol Rovira, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.775

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. Juan Rodríguez López, de la 50 División, pase destinado a la Agrupación Sur de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.776

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 14 oficiales y sargentos, en campaña, de INFANTERIA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Francisco Alcántara Martín y termina con el sargento D. Miguel García Martínez, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Del séptimo al sexto batallón de Etapas*

Tenientes

D. Francisco Alcántara Martín.  
D. Angel Puente Muñoz.

Sargentos

D. José Iglesias Garrido.  
D. Aurelio González Díaz.  
D. Tomás Asensio Tobías.  
D. Constantino García Alvarez.

*Del sexto al séptimo batallón de Etapas*

Sargentos

D. Félix Miravete Langarón.  
D. Antonio González Miguélez.  
D. Sixto de la Cruz Tejedor.  
D. Andrés Fernández Tosar.  
D. Joaquín Fernández Garrido.  
D. Francisco Gallego Moreno.

*Del quinto al séptimo batallón de Etapas*

Sargento

D. Rodolfo Viñas Martínez.

*Del octavo al séptimo batallón de Etapas*

Sargento

D. Miguel García Martínez.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12.777

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino que al C. R. I. M. núm. 19 se asigna al teniente, en campaña, de INFANTERIA, procedente de Milicias, D. Jesús Sirvent Pepiol, por orden circular núm. 11.117, de 19 de junio próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 153), por haberse demostrado pertenece a la Escala profesional de Infantería, con el empleo de capitán, y cause, por tanto baja en la Escala de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.778

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS D. Ernesto Lancho Maestre, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 9.851, de 4 de junio último (D. O. núm. 138), quede confirmado en su anterior destino en el batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.779

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña, de INGENIEROS, D. José Franquet Juampere, y el sargento de la misma Arma D. José Cifuentes López, ascendidos a dicho empleo por circulares núms. 8.984 y 12.124, de 22 de mayo y 27 de junio últimos, queden confirmados en sus anteriores destinos en el batallón de Zapadores del X Cuerpo de Ejército, y 109 Brigada Mixta, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.780

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de INGENIEROS D. Mario Navaridas Pascual, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al Batallón de Zapadores del XVII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.781

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente asimilado de INGENIEROS D. Juan Ferraz Castellón, y alférez profesional de dicha Arma D. Aurelio Carreras Delgado, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 8.254 de 14 de mayo último (D. O. núm. 116) y de la Compañía de Depósito de Ingenieros de la Comandancia de Obras Militares de Levante, pasen destinados al Batallón de Obras y Fortificación núm. 24 y Cuadro Eventual del Ejército de Levante, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.782

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del CUERPO DE TREN, en campaña, procedente de Milicias, D. Alfredo Lafuente Enguita, y los sargentos de la misma procedencia D. Isaías Llorente García y D. Isidoro Amorós Rodríguez, del séptimo Batallón de Etapas, pasen destinados al sexto de igual denominación, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.783

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA don Ricardo Rodríguez García, de la 223 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.784

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA don Andrés Caballa Calderón, de la 63 Brigada Mixta, pase destinado a la 20, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,785

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS de Caballería D. Pedro Sanjuán Maristany, de en expectación de destino en Barcelona, pase destinado al regimiento de Caballería núm. 2, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,786

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco sargentos de INGENIEROS D. Diego López García, D. Luis Mataix Freixas, don Guillermo García Morant, D. Jesús Alias Prats y D. Francisco Barberá Juan, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 12.125 de 29 de junio último (D. O. núm. 165), queden confirmados en su anterior destino en la Compañía de Zapadores de la 97 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,787

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña de SANIDAD MILITAR, procedente de Milicias D. Pedro Manuel Sánchez Fernández, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,788

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los dieciséis soldados veterinarios que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a los Ejércitos Cuerpos de Ejército y Comandancias Militares que también se indican, para prestar sus servicios en calidad de veterinarios, causando alta en la Unidad que se les asigna y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. José García Martínez, del primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, a la Comandancia Militar de Alhacete.

D. Antonio Buendía Soler, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Domingo López Marín, del mismo Centro, a las órdenes del Jefe del XVII Cuerpo de Ejército.

D. Máximo León Valero, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Ladislao Luis Torres, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Valcárcel Sánchez, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante.

D. Manuel Olmo de la Torre, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Agustín Benita Molina, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Justo Caniego López, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Manuel Fernández García, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Alfonso Yago Navarro, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Ramón Escamillas Anino, del primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía.

D. Rafael Fernández Linares, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Silvestre Velasco Briones, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Alfredo Cubino Pérez, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

D. Bonifacio Fernández Carrasco, del mismo Centro, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12,789

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el profesor de música de la Banda Republicana D. José Puertas García, cese en la situación de disponible gubernativo en Madrid, en que actualmente se encuentra, y se incorpore con urgencia a prestar servicio en dicha Banda, en esta capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,790

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que a continuación se relaciona, comenzando con D. José Contreras Barragán y terminando con D. Amadeo Fernández Alonso, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando la incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Ajustador, asimilado a teniente don José Contreras Barragán, del C. O. P. A. núm. 1, al Parque base de Artillería de Madrid.

Otro, D. Pedro Solé Basaganyes, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al C. O. P. A. núm. 2.

Otro, D. Juan Masip Lluch, del C. O. P. A. núm. 1, al C. O. P. A. número 2 (rectificación).

*A la Subsecretaría de Armamento en las condiciones que determina la orden circular de 5 de julio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 169, página 117, columna tercera)*

Maestro armero, asimilado a capitán D. Pedro Sánchez Gálvez, de la Jefatura de Defensa de Costas.

Otro, asimilado a teniente D. Joaquín Xirau Calvet, del Batallón de Retaguardia núm. 22.

Otro, D. Albino Díaz Torremocha, del Batallón de Instrucción de Armas Automáticas.

Auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente D. Amadeo Fernández Alonso, de la segunda Brigada de Carros Blindados.

Barcelona, 10 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12,791

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador militar provisional D. Benjamín Ureña Sanz, pase destinado, del Batallón de Transporte Hipomóvil núm. 4, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 12,792

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Antonio Roura Pontes, del Cuadro Eventual del Ejército del Cen-

tro, pase a la situación de disponible gubernativo, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.793

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Sebastián González Pérez, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 7.037 de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.794

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de INFANTERÍA don Félix Salmerón Salmerón, procedente de la Caja de Recluta de Alcira, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 7.037 (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 12.795

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los treinta y siete comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Francisco Ledesma Carreño y termina con el sargento don Manuel Usero Barrios, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Infantería y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Mayor

D. Francisco Ledesma Carreño, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.

#### Capitán

D. Antonio Felices Felices, con la de 31 diciembre 1936.

D. Ramón Guerra Guerrero, con la de 1 enero 1937.

D. Miguel Egaña Marculeta, con la de 20 abril 1937.

#### Tenientes

D. Rafael Añcos Sánchez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Benigno Avellanal Goitia, ídem.

D. Juan Fuentes Oyonarte, ídem.

D. José Góngora Beltrán, ídem.

D. Diego Molina Matarán, ídem.

D. Rafael París Martín, ídem.

D. José Pérez Padilla, ídem.

D. Luis Torres Carbonell, ídem.

D. Aurelio Abad Pérez, con la de primero febrero 1937.

D. Cristóbal Rodríguez García, ídem.

D. Luis Tesón Hernández, ídem.

#### Sargentos

D. Ginés Alarcón Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Alejandro Cano Molina, ídem.

D. Juan Dil Salazar, ídem.

D. Manuel Fontana Alonso, ídem.

D. Manuel Hernández Hueso, ídem.

D. Juan Hernández Rodríguez, ídem.

D. Francisco López Cantón, ídem.

D. Luis Molina Fernández, ídem.

D. Juan Padilla Expósito, ídem.

D. Francisco Sánchez López, ídem.

D. Juan Segura Cuadrado, ídem.

D. Ramón Soler Hernández, ídem.

D. José Soto Haro, ídem.

D. José Alonso Martín, con la de 1 febrero 1937.

D. Joaquín Asensio Hernández, ídem.

D. José Bañón Bañón, ídem.

D. Otto Bottger, ídem.

D. Francisco García Góngora, ídem.

D. Pedro García Ruiz, ídem.

D. Antonio González Estrella, ídem.

D. Joaquín Puga Montés, ídem.

D. Manuel Usero Barrios, ídem.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12.796

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los trece comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Carlos Lucena Gómez y termina con el sargento D. Juan Navas Quesada, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Infantería y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Mayores

D. Carlos Lucena Gómez, con la antigüedad de 2 junio 1937.

D. Antonio López Moya, con la de 27 agosto 1937.

#### Capitanes

D. Juan García Muñoz, con la de 20 enero 1937.

D. José Mascarell García, con la de 1 febrero 1937.

D. Salvador Vento Climent, con la de 10 febrero 1937.

#### Tenientes

D. Ramón Saavedra Triviño, con la de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Rubio Hervás, con la de 1 enero 1937.

D. José Menjibar Jiménez, con la de 15 enero 1937.

D. Pascual Párraga Patricio, con la de 10 febrero 1937.

D. Francisco Risoto Guerrero, con la de 2 abril 1937.

D. Salvador Campos Peris, ídem.

#### Sargentos

D. Francisco Avila Henares, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Navas Quesada, ídem.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

#### EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 12.797

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he resuelto ratificar en el empleo de mayor odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña a don Ricardo Vázquez Granjel, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo primero de la citada disposición, siendo destinado al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a cuyo Establecimiento se incorporará con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del pasado mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1936.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### INUTILES

Núm. 12.798

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Inspector General de Sanidad, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de esta plaza, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Ramón Gajo Miro, con destino a las órdenes de la expresada Inspección General, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 58, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio

de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional por fin del pasado mes de junio, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.799

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Inspector General de Sanidad, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Carmelo Carranza Villares, con destino a las órdenes del citado Inspector General de Sanidad, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 42, letra E, grupo II, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole apto para servicios auxiliares (agrupación segunda), he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, por fin del mes de junio pasado, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, por ser la enfermedad que padece compatible con los servicios auxiliares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.800

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Gerona, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de dicha plaza, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Jesús Sansó Vilalta, con destino en la Clínica núm. 2 (Caldas de Malavella), de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 18, letra B, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.801

**Circular.** Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INGENIEROS D. Alberto Lescure de la Fuente, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### PERSONAL CIVIL

Núm. 12.802

**Circular.** Excmo. Sr.: Considerando excesivo el número de nombramientos que vienen haciéndose de personal civil de ambos sexos para prestar servicio de escritorio, contabilidad y mecanografía en los distintos Cuerpos, Centros, Unidades y Dependencias del Ejército de Tierra, al amparo de la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. número 274, página, 588, columna tercera), con gran perjuicio para el Erario Público, he resuelto que, a partir de esta fecha queden nulos y sin ningún valor cuantos nombramientos de esta índole se efectúen por los jefes de los mencionados Cuerpos, Centros, Unidades y Dependencias, siendo responsables subsidiarios de los que hagan, debiendo utilizarse para aquellos cometidos, si su necesidad no puede ser cubierta por personal profesional del Ejército, individuos de los reemplazos movilizadas, útiles para servicios auxiliares, que reúnan los necesarios conocimientos y la debida aptitud para ello y, en todo caso, se pondrá en conocimiento de esta Subsecretaría (Sección de Personal), aquella necesidad, ya que es la única autorizada para efectuar tales nombramientos.

Para el debido cumplimiento de esta disposición, los interventores de revistas cuidarán de no justificar a personal civil de ambos sexos, de las especialidades indicadas, que no tengan el nombramiento confirmado por esta Subsecretaría; a cuyo efecto los citados jefes enviarán relación nominal del personal de la indicada procedencia que carezca de dicho nombramiento, para extenderse, acompañando certificado del interventor de revistas correspondiente en el que conste la primera que pasó desempeñando cometido de los mencionados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 12.803

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente de ARTILLERÍA D. Isaias Muñoz Rodríguez, de la Defensa de Costas, el premio de efectividad de 1.600 pesetas anuales, por treinta y seis años de servicios, a partir de primero de octubre de 1936, y 1.700 pesetas anuales, por treinta y siete años, a partir de igual fecha de 1937, con arreglo a los preceptos de la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RECOMPENSAS

Núm. 12.804

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada a favor del capitán del Cuerpo de Seguridad D. Ramón Santacreu Castells, este Ministerio ha resuelto concederle la Medalla del Deber, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002 de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.805

Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 12.557, de fecha 6 del actual (D. O. núm. 170), se reproduce a continuación debidamente rectificada:

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Deber al personal del Ejército que figura en la siguiente relación que empieza con D. Juan Monfort Abad y termina con D. Melchor Martín Sebastián, pertenecientes a las Unidades que se expresan, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

*Del Cuartel General del Ejército de Levante*

Teniente D. Juan Monfort Abad.  
Teniente de Milicias D. Diego de Mesa.  
Otro, D. José Ballester Soler.  
Otro, D. Francisco Recas del Valle.  
Otro, D. Salvador Gunha Soliva.

INTENDENCIA

Teniente D. Esteban Turpín Sánchez, de la Dirección de Servicios.  
Teniente en campaña D. Vicente Cerdá Iborra, ídem.  
Otro, D. Francisco Arteche Jáuregui, ídem.  
Teniente D. Enrique Miquel Cercos, del XIII Grupo.  
Otro, D. Cayetano Lozar Morante, íd.  
Otro, D. Ramón Fos Gabarda, ídem.  
Otro, D. Roque de la Rocha Bueno, del Cuartel General del Ejército de Levante.

SANIDAD MILITAR

Teniente médico provisional D. Manuel Rodríguez Delgado, del XIII Cuerpo de Ejército.

Teniente veterinario D. Manuel Antón Martínez, del XIX Cuerpo de Ejército.  
Otro, D. Miguel Herrán Ruiz, ídem.  
Otro, D. Francisco Diago Martín, íd.  
Otro, D. Adrián Bueno Gutiérrez, del Ejército de Levante.  
Otro, provisional, D. Melchor Martín Sebastián, ídem.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 12.806

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Jefe del Ejército de Extremadura, he resuelto conceder el empleo superior inmediato al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Jaime Gómez Martínez y termina con D. Francisco Leal Cebrián, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril primeramente citado. Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido

en acción de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*De la 115 Brigada Mixta*

A capitán de Infantería en campaña  
Teniente D. Jaime Gómez Martínez.  
Otro, D. Carlos Geijó Fabregat.

A capitán de Infantería

Teniente profesional D. Ramiro Roig Ferrer.  
Otro, D. José Jarrín Amador.  
Otro, D. Fernando Barba Soto.  
Otro, D. Marcos Herranz Herranz.  
Otro, D. Antonio Membrives Martínez.  
Otro, D. Francisco Cuadrado Moreno.  
Otro, D. Priscilo Arjona Villoldo.  
Otro, D. Mariano Sánchez Tomás.  
Otro, D. Francisco Meseguer Querol.  
Otro, D. Juan Ibáñez Jiménez.

A sargento de Infantería

Cabo D. Francisco Leal Cebrián.  
Barcelona, 9 de julio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 12.807

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del teniente de INGENIEROS, con destino en la Jefatura de los Servicios de Retaguardia y Transporte del Ejército del Este, don José Gómez de la Serna y Santiago, he resuelto conceder al interesado el ascenso al empleo superior inmediato de capitán, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.808

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de cuanto determina el párrafo séptimo, artículo 18, del vigente reglamento de la Placa Laureada de Madrid, se publica a continuación la orden ge-

neral de la Comandancia Militar de Barcelona fecha primero de julio actual, referente a los tenientes de Artillería don Eustaquio Arribas Torres, D. Agapito Izquierdo Terrazas y el del mismo empleo de Caballería D. Felipe Ramos Márquez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

*Orden de la Comandancia Militar de Barcelona de fecha 1 de julio de 1938*

D. Ramón Eugenio Iborra, capitán de la Comandancia de Carabineros de Barcelona y juez instructor del expediente que se instruye a favor del teniente de Artillería D. Eustaquio Arribas Torres, para determinar si ha o no lugar a que le sea concedida la Placa Laureada de Madrid, en méritos de lo actuado, y a tenor del artículo décimotercero del reglamento de dicha Condecoración, a V. E. tiene el honor de informar lo siguiente:

“Que, en efecto, el teniente D. Eustaquio Arribas Torres, desde el día 14 hasta el 19 de julio del año 1936, estuvo en contacto en el edificio de Gobernación con los oficiales leales a la Causa, que allí se hallaban, sirviendo de enlace para transmitirles las noticias que podía adquirir del movimiento subversivo que se preparaba. Llegado este último día, y estallado éste, en las primeras horas de su mañana tomó parte activa en la rendición de los sublevados en la Avenida Icaria, contribuyendo con su actuación y formando parte de un grupo compuesto de oficiales, guardias de Asalto y paisanos, en combate sostenido con los rebeldes, a arrebatarles dos piezas de artillería, material, ganado y municiones, una de las cuales fué llevada a Gobernación y otra, por los guardias de Asalto, a su cuartel, en la Barceloneta, haciendo prisioneros a varios oficiales y tropa, impidiendo no sólo que la artillería facciosa pudiera avanzar por la Avenida Icaria para bombardear sus objetivos, sino la total anulación del regimiento de Artillería de Montaña.

En este hecho dicho oficial resultó ligeramente herido, continuando en su puesto hasta llegada la hora en que también tomó parte en la rendición de los facciosos que se hallaban en la División, sirviendo una de las piezas anteriormente citadas, que bombardeó dicho edificio, resultando nuevamente herido y siendo evacuado al Hospital General de Cataluña. El oficial de referencia, posteriormente, falleció en el campo de explosiones de Moncada, como consecuencia de la explosión de un mortero que se hallaba probando en actos del servicio.

Y, por último, aparece como que uno de los miembros que formaba parte del Estado Mayor militar revolucionario recogió infinitos testimonios en honor de este oficial por su valiente y heroico comportamiento en cuantas operaciones tomó parte, así como de su valiosa cooperación en todas las comisiones que le fueron conferidas."

D. Ramón Eugenio Iborra, capitán de la Comandancia de Carabineros de Barcelona y juez instructor del expediente que se halla instruyendo a favor del teniente de Artillería D. Agapito Izquierdo Terrazas, en averiguación de si tiene derecho o no a que se le conceda la Placa Laureada de Madrid, en méritos de lo actuado, y a tenor del artículo décimoctavo del reglamento de dicha Condecoración, a V. E. tiene el honor de exponer:

"Que, en efecto, el teniente D. Agapito Izquierdo Terrazas, desde el día 14 de julio, leales a la Causa, que allí se hallaban, contacto en Gobernación con los oficiales leales a la Causa que allí se hallaban, sirviendo de enlace para transmitirles las noticias que del movimiento subversivo que se preparaba podía adquirir. Llegado este último día, y estallado éste, en las primeras horas de su mañana tomó parte activa en la rendición de los sublevados en la Avenida de Icaria, contribuyendo con su actuación y formando parte de un grupo compuesto de oficiales, guardias de Asalto y paisanos, en combate sostenido con los rebeldes, arrebatando a éstos dos piezas de artillería, material, ganado y municiones, una de las cuales fué llevada a Gobernación y otra, por los guardias de Asalto, a su cuartel, en la Barceloneta, haciendo prisioneros a algunos oficiales y tropa, impidiendo no sólo que la artillería facciosa pudiera avanzar por la Avenida de Icaria para bombardear sus objetivos, sino la total anulación del regimiento de Artillería de Montaña.

En este hecho dicho oficial resultó herido por ocho o nueve disparos, y, no obstante, continuó en su puesto hasta llegada la hora en que también tomó parte en la rendición de los facciosos que se hallaban en la División, sirviendo una de las piezas anteriormente citadas y bombardeando dicho edificio, resultando nuevamente herido por dos o tres tiros más, siendo evacuado al Hospital General de Cataluña en una ambulancia, la cual fué irroteada, y por tercera vez resultó herido.

Y, por último, aparece como que uno de los miembros que formaba parte del Estado Mayor militar revolucionario recogió infinitos testimonios en honor de este oficial por su valiente y heroico comportamiento en cuantas operaciones tomó

parte, así como de su valiosa cooperación en todas las comisiones que le fueron conferidas."

D. Ramón Eugenio Iborra, capitán de la Comandancia de Carabineros de Barcelona y juez instructor del expediente que se instruye a favor del teniente de Caballería D. Felipe Ramos Márquez, para determinar si ha o no lugar a que le sea concedida la Placa Laureada de Madrid, en méritos de lo actuado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo décimoctavo del reglamento de dicha Condecoración, a V. E. tiene el honor de informar lo siguiente:

"Que, en efecto, el teniente D. Felipe Ramos Márquez, desde el día 14 de julio al 19 de dicho mes y año de 1936, estubo en contacto en el edificio de Gobernación con los oficiales leales a la Causa, que allí se encontraban, sirviendo de enlace para transmitirles las noticias que podía adquirir del movimiento subversivo que se preparaba. Llegado este último día, y estallado éste, en las primeras horas de su mañana tomó parte activa en la rendición de los sublevados en la Avenida Icaria, contribuyendo con su actuación y formando parte de un grupo compuesto de oficiales, guardias de Asalto y paisanos, en combate sostenido con los rebeldes, a arrebatarnos dos piezas de artillería, material, ganado y municiones, una de cuyas piezas fué llevada a Gobernación y otra, por los guardias de Asalto, a su cuartel, en la Barceloneta, haciendo prisioneros a varios oficiales y tropa, impidiendo no sólo que la artillería facciosa pudiera avanzar para bombardear sus objetivos, sino la total anulación del regimiento de Artillería de Montaña. Posteriormente tomó también parte activa sirviendo una de las piezas que bombardeó el edificio de la División hasta la total rendición de los sublevados, contribuyendo a apresar a los generales, jefes y oficiales facciosos.

Y, por último, se deduce de las declaraciones prestadas por los deponentes en este expediente que la actuación de este oficial en los hechos mencionados es digna de encomio por su valiente y heroico comportamiento."

Lo que se publica en esta orden para general conocimiento y a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 del decreto de 16 de mayo de 1937 (D. O. núm. 126).

Barcelona, 11 de julio de 1938.—El General Comandante Militar, José Riquelme.

#### REEMPLAZO

Núm. 12.809

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Francisco Sisó Mi-

ralles pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 16 de agosto de 1937, con residencia en Seo de Urgel (Lérida), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.810

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 10.605, de 9 de junio próximo pasado (D. O. núm. 146), por la que se declara en situación de reemplazo provisional por herido a personal de MILICIAS, se entienda rectificada por lo que respecta al teniente D. Rafael Jiménez Porres en el sentido de que su verdadero nombre es como queda indicado, y no Manuel, como en aquélla se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.811

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por enfermo a partir del 13 de febrero último, con residencia en aquella plaza, a la enfermera del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO doña Leonor Argiz Cezón, destinada en el Hospital Militar de Urgencia, he resuelto aprobar la determinación de dicha autoridad y confirmarla en la referida situación a partir de la fecha indicada, por encontrarla ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometida la interesada a lo que dispone la norma segunda de la orden circular de 28 de abril de 1937 (D. O. número III, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RETIROS

Núm. 12.812

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de ARTILLERÍA D. Juan Sanchiz Cruz, en situación de reemplazo por enfermo en Mahón, en el

que se acredita que el interesado ha permanecido en la expresada situación el plazo reglamentario, y no encontrándose curado de la enfermedad que padece, he tenido a bien disponer pase a la situación de retirado por el referido motivo, con arreglo a las instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), modificada por otra de 3 de septiembre de 1909 (C. L. número 185), causando baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 12.813

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139), pág. 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que los médicos, odontólogos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primer día del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### *Al Hospital de Evacuación del Ejército del Este*

D. Cristóbal Gómez Ruano, asimilado a capitán médico.

#### *A las órdenes del Jefe de Transmisiones de la Red de los Ejércitos*

D. Emilio Oños Grau-Basas, asimilado a capitán médico (confirmación).

#### *A las órdenes del jefe de la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Centro*

D. José Flecha Martínez, asimilado a alférez practicante (confirmación).

#### *Al Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona*

D. José Ramón Pérez Lías, asimilado a capitán médico.

#### *Al Hospital Militar de Madrid núm. 5*

D. César Mejimolle Martínez, asimilado a capitán odontólogo (confirmación).

#### *Al Hospital Militar de Madrid núm. 6*

D. Santiago Ruiz Valdés, asimilado a mayor odontólogo (confirmación).

D. Luis Abarca Millán, asimilado a capitán odontólogo (confirmación).

#### *Al Hospital Militar de Consuegra (Toledo)*

D. José Esteban Cepero, asimilado a capitán médico.

Barcelona, 5 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12.814

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de cuanto se dispone en el decreto núm. 96, de 25 de mayo último (D. O. núm. 141), en su párrafo segundo, he tenido a bien conceder al cabo de Trompetas Ramón Soto Reinosa, con destino en el C. O. P. A. núm. 2, el sueldo inicial de sargento, con la antigüedad de 30 de marzo de 1937; devengos que percibirá a partir de primer día de mayo del presente año, según se dispone en el artículo quinto del decreto que se menciona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## MARINA

### Subsecretaría

Núm. 12.815

Excmo. Sr.: Como complemento de lo dispuesto en órdenes ministeriales de 11 de marzo y 1 de julio, ambas de 1937 (*Gaceta* núm. 72 y D. O. número 158) sobre cabos provisionales de Marinería, este Ministerio ha tenido a bien disponer que aquellos individuos que por su conducta hayan merecido sanción de carácter penal alguna, cesen automáticamente en su carácter de cabos provisionales, reintegrándose a la clase de Marinería de que procedieran.

Se entenderá por sanción penal, la condena que haya sido impuesta por consecuencia de procedimiento judicial. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## SECCION DE PERSONAL

### ARTILLERIA

Núm. 12.816

Relación de los expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial circular de 25 de

mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve:

Cabo de Artillería movilizado del replazo de 1930, Diego Barberá Sabarido, de la dotación del crucero "Miguel de Cervantes".

Objeto de la propuesta:

Ascenso al empleo de auxiliar alumno de Artillería.

Autoridad o persona que la cursa:

Jefatura de la Flota Republicana.

Fundamento por el cual queda sin curso: Por carecer de derecho al no comprenderle la orden ministerial de 23 de septiembre de 1936 (D. O. número 230) ni la de 14 de mayo último (*DIARIO OFICIAL* núm. 116), al no haberse acogido a su tiempo a los beneficios del decreto de 7 de agosto de 1936 (*DIARIO OFICIAL* núm. 178).

Barcelona, 10 de julio de 1938.—El Jefe de la Sección, Miguel Buiza. Señores...

### CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 12.817

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina D. Angel Fernández Besoli, cese en su actual destino en esta Subsecretaría y pase a embarcar al destructor "Almirante Antequera".

Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.818

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina D. Felipe Moreno Tapia, cese en su actual destino y pase a embarcar al destructor "Almirante Valdés".

Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 12.819

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que el auxiliar alumno de torpedos y electricidad D. Victoriaño Marnotes Barbeito, pase a la situación de disponible gubernativo.

Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.820

Dada cuenta de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo

de Marinería Nicolás García Ros, sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre de 1937 como comprendido en la orden ministerial de igual fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### MARINERIA

Núm. 12.821

Dada cuenta de instancia elevada por el marinero movilizado D. Manuel Ardao Seijido, con destino en el Arsenal de Cartagena (Destacamento de Miranda), este Ministerio ha resuelto que el citado marinero sea repuesto en el empleo de cabo de Marinería del que se hallaba en posesión al ser licenciado, como comprendido en la orden ministerial de 20 de marzo último (D. O. número 70).

Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.822

Dada cuenta de instancia elevada por el marinero de primera de la dotación del crucero "Libertad" José Pereira Agulla, inscripto de Marinería, del reemplazo de 1919, este Ministerio ha resuelto que el citado marinero sea repuesto en el empleo de cabo de mar, que ostentaba al ser licenciado, haciéndosele aplicación de los beneficios de la orden ministerial de 20 de marzo último (D. O. número 70), reposición que tendrá efecto desde el día 3 de diciembre de 1937, fecha de anterior solicitud y en el bien entendido que dicha reposición sólo tendrá validez mientras dure la actual campaña.

Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### INTENDENCIA GENERAL

#### DE MARINA

#### COMISIONES

Núm. 12.823

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 junio de 1924 (D. O. núm. 145) la comisión del servicio desempeñada durante once días en Francia por el capitán

de fragata (habilitado) D. Juan Antonio Castro Izaguirre, con un recorrido de 2.280 kilómetros, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## AVIACION

### SECCION DE PERSONAL

#### ASCENSOS

Núm. 12.824

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Dirección de Armamento y demostrada la capacidad militar y profesional de los cabos armeros del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan, he resuelto otorgarles el empleo de sargento, en el que disfrutarán la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

- D. Francisco Morón Rico.
- D. Antonio Gisbert Matarredonda.
- D. Emiliano Peinaño Palaci.
- D. Luis Donat Bosch.
- D. Andrés Méndez Iserni.
- D. Antonio López Gómez.
- D. Felipe Blanco Muñoz.
- D. Luis Garrido Porcinai.
- D. Antonio Jiménez Manchón.
- D. Juan Martín Soblechero.
- D. Luis Fernández Fernández.
- D. Alfonso Martínez Céspedes.
- D. Delfín Rodríguez Pérez.
- D. Inocencio Rodríguez Pérez.
- D. Juan Miralles Alberola.
- D. Diego Martínez Buyolo.
- D. Domingo Gómez Masedo.
- D. Donelio Gómez Pérez.
- D. Francisco Rubio de la Torre.
- D. Eduardo Sanz Díaz.
- D. Miguel Alegre Castro.
- D. José Salazar Abada.
- D. Federico Nieto Monsalvo.
- D. Joaquín López Rosat.
- D. Ramón Moyano Vicente.
- D. Benito Díaz Torremocha.

- D. Juan Llorca Pérez.
- D. Abelardo Bernardino, Victoria.
- D. Angel Gómez de Ibar.
- D. Eusebio Graciano de Miguel.
- D. Antonio Garrido Cabezas.
- D. Vicente Ibáñez López.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—Carlos Núñez.

### BAJAS

Núm. 12.825

*Circular.* Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio en el Arma de Aviación, he resuelto causen baja en la misma los cabos conductores eventuales Jerónimo Castro Fernández y Alfonso Bracons Rovira, debiendo incorporarse al C. R. I. M. más próximo a su actual residencia, para su destino a Cuerpo, por pertenecer a reemplazos movilizados por el Gobierno de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

### CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 12.826

*Circular.* Excmo. Sr.: Cumplidos los requisitos exigidos en las convocatorias de cabos conductores eventuales, en las que tomaron parte los conductores del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, he resuelto concederles el empleo de cabos conductores eventuales, en el que disfrutarán las antigüedades que también se expresan, con efectos administrativos, todos ellos, a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

- Antigüedad de 4 de mayo de 1937*  
Jaime Canadell Piquer.
- Antigüedad de 11 de noviembre de 1937*  
Juan Gombau Clara.  
Juan Manuel López Castillo.
- Antigüedad de 1.ª de diciembre de 1937*  
Francisco Márquez Flores.  
Barcelona, 8 de julio de 1938.—Carlos Núñez.

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID